

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Viérnes 18 de Junio de 1886.

Núm. 1318.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 5 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana. 2 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.) t., 7'30 m. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'55 t.—De La Puebla a Manacor, 7'30 m. y 5'45 tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

RECAUDACION Y PAGOS.

MAYO DE 1886.

A medida que pasan los días, se van conociendo los efectos de la acertada gestión del señor Camacho. Las bajas en las rentas públicas, si se exceptúa la de loterías, han desaparecido, ofreciendo en cambio los aumentos progresivos y constantes de que se hacía eco ya el señor Cos-Gayon en su última Memoria, único medio de llegar a la nivelación permanente de los presupuestos.

El mes de Mayo, lo mismo que los de Diciembre, Enero, Febrero y Abril ofrece resultados tan satisfactorios que justifica la perseverancia y acierto con que se procura por todas las oficinas centrales y provinciales de la Hacienda pública mejorar la liquidación del presupuesto corriente.

Los aumentos ascienden a 2 millones 510.974'04 pesetas de cuya suma corresponden 2.189.827'71 pesetas a valores corrientes, y 321.146'33 a ejercicios cerrados; pero lo que más llama la atención es que el progreso no se limita a determinado concepto de ingreso, sino que se observa en casi todos ellos, lo cual demuestra que la administración mejora con paso firme, ejecutándose los servicios con una rapidez a la que no estábamos acostumbrados, y que se buscan las causas de las filtraciones para ponerlas el oportuno correctivo. A ello contribuye, fuerza es confesarlo, la actividad de la inspección general, que con un personal sumamente reducido, y no tan bien dotado como requiere la importancia de sus servicios, se multiplica en el desempeño de sus funciones.

En un plazo tan corto como es el de cinco meses, ha visitado las principales oficinas provinciales, descubriendo ocultaciones de no escasa importancia en la contribución industrial, en cédulas personales, en el 10 por 100 de aprovechamientos forestales, en el 20 por 100 de propios y en otra porción de ingresos, susceptibles, como los hechos vienen demostrando, de producir ingresos de mucha más importancia; también procura y consigue dicho centro perseguir el contrabando, averiguando las causas que hayan podido influir en el descenso que la renta del tabaco sufrió en los meses anteriores.

El impuesto de derechos reales es otro de los que seguramente ofrecerán mayores ingresos, merced a la forma introducida en el cuerpo de abogados del Estado, y de ello es una prueba el importe de lo que la Hacienda ha percibido en el mes de Mayo por el concepto de liquidación del impuesto de derechos reales.

La cobranza de las contribuciones directas se lleva a cabo con tal regularidad, que parece se ha llevado al ánimo del contribuyente el convencimiento de que solamente así es como puede el país alcanzar el grado de prosperidad que envidiamos en otras naciones.

Otro día examinaremos más despacio otros puntos de la acertada gestión del Sr. Camacho, limitándonos hoy a felicitarle, con lo cual creemos también felicitar al país.

LOS CONSPIRADORES Y LA BOLSA.

Segun vemos en *La Correspondencia*, se sabe que en Londres ha comenzado a desarrollarse una gran jugada de Bolsa, con los fondos españoles, a costa de noticias propaladas respecto a la tranquilidad pública en España. Los ministeriales creen saber que los directores de esta jugada y los jugadores a quienes aprovecha, son los mismos de

otras veces, los de siempre, los que obtuvieron pingües é ilegítimas ganancias á costa del renombre de España, de la tranquilidad interior del país y de la sangre de algunos desdichados.

Los negociantes políticos—añade—podrán enviar á Londres graves noticias de sucesos que suponen ocurridos en España, ó que van á ocurrir; pero la paz pública no ha de turbarse ni ha de suceder nada de lo que se abuncia, ni ha de faltarles á esas gentes la reprobación severa y enérgica de la opinión pública.

También *La Opinión* publica hoy noticias análogas, añadiendo que estos últimos días se han comunicado desde Madrid y París á Londres, falsas noticias anunciando sucesos que debían haberse ya realizado ó que se suponían próximos á realizarse, cuya inmediata consecuencia hubiese sido una depreciación general en todos los valores españoles, así en las Bolsas nacionales como en las extranjeras.

LO DE LA PUERTA DE HIERRO.

Parece que el gobernador interino, Sr. Antúñez, lleva con gran actividad la instrucción del expediente gubernativo encaminado a depurar la verdad de lo acaecido en la Puerta de Hierro.

Las dos sumarias correspondientes á la Guardia civil y á la capitanía general, continúan formándose con rapidez. Decíase que el resultado de todas hacia esperar que los dos guardias detenidos fuesen en breve puestos en libertad.

Así lo dice *El Imparcial*, y por su cuenta *El Liberal* añade esto:

«Parte de la prensa ha dicho que los guardias civiles Múgica y Lassala, presos en San Francisco por los sucesos de la Puerta de Hierro habían sido puestos en libertad y no es exacto.

Dichos guardias han sido puestos en comunicación, pero continúan presos.»

LA FILOXERA.

En los periódicos de Barcelona encontramos esta noticia, que confirma en parte lo que ya dijimos el sábado:

«El Instituto Agrícola catalán de San Isidro, á consecuencia del dictámen emitido por su comisión científica de Fomento, presidida por el Sr. D. Antonio C. Costa, y á la cual concurrió una respetable mayoría de sus vocales, expidió el día 11 del corriente, con el carácter de urgente, al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, el siguiente telegrama.

«Alarmado Instituto Agrícola y provincia de Barcelona, por intensísima invasión filoxérica. Viñedos destruidos hasta las puertas de la capital. Urge cumplimiento de la ley defensa contra la filoxera, y el envío inmediato de fondos consignados en presupuesto.—El presidente, marqués de Camps.»

Nos llama, sin embargo, la atención que los periódicos de Barcelona ninguno acentúe la noticia ni entre en detalles limitándose á publicar solamente lo que dejamos reproducido.

LA RENTA DE ADUANAS.

Hoy publica la *Gaceta* el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos exportados por las aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Abril de 1886, comparado con igual mes del año 1885.

En el mes de Abril último ha habido una baja en valores, comparado con

igual mes del año pasado, de 4.157,072 pesetas, y otra baja en derechos de 3.745 pesetas.

Los artículos que han contribuido á la baja en la exportación, son, entre otros, la calamina, fosforita, mineral de cobre, lana sucia, calzado, el aceite común y las conservas alimenticias.

EXPOSICION COLECTIVISTA.

El domingo último se ha verificado en París la inauguración de la Exposición internacional obrera, situada en los Campos Eliseos.

El objeto de esta Exposición es probar el resultado práctico del colectivismo industrial, demostrando lo que los sindicatos obreros organizados en corporación pueden hacer.

El origen, objeto y condiciones en que se ha organizado esta Exposición, resultan explicados en los siguientes párrafos del discurso inaugural pronunciado por el secretario de la comisión ejecutiva:

«Algunos obreros pertenecientes á la Cámara sindical de obreros en cerámica, en vista de la crisis industrial por que se atraviesa, señalaron la necesidad de organizar una Exposición en la cual pudiese el proletariado poner de manifiesto sus capacidades.

Las Cámaras sindicales obreras, cuya adhesión se solicitó, no tomaron resolución alguna hasta el día en que el municipio de París hubo votado una subvención de cinco mil francos para gastos de propaganda. A partir de aquel día, se acentuó el movimiento, 63 Cámaras sindicales se adhirieron al pensamiento, y quedó de hecho empezada la obra de emancipación.

El municipio de París votó despues 150.000 francos, á fin de poner á disposición de los sindicatos generales las sumas necesarias para comprar las primeras materias y para atender á gastos generales.

Los miembros de los diversos sindicatos debían contribuir con la mano de obra.

Por obrero, para ajustarse á las bases de la exposición, debía entenderse el «trabajador manual que no reporta ningún beneficio del trabajo de otro», de modo que los obreros que emplean un aprendiz y las sociedades cooperativas no podían exponer ni participar en la distribución de socorros votados por el municipio.

Con estas limitaciones no era fácil reclutar muchos expositores. Gran número de ellos no han podido consagrar á la obra emprendida por el sindicato corporativo, más que las horas que les quedaban libres despues del trabajo cotidiano. Aun más los trabajos destinados á la Exposición han tenido que hacerse en secreto, para evitar el que se despidiera á los obreros de algunas fábricas y talleres.»

Por lo que se refiere al detalle de la Exposición, hay algunos objetos bien hechos; pero las instalaciones no están todavía completas, y no se puede formular juicio definitivo.

En resumen, lo que intentan demostrar los colectivistas auxiliados por el municipio de París con esta Exposición, es la conveniencia y la necesidad de talleres nacionales.

EL INCIDENTE DE LA HUERTA DE LA REINA.

Segun las noticias que nosotros pudimos ayer recoger, este suceso, que ya adelantamos, tomándolo de *El Liberal*, pasó del modo siguiente:

Varios soldados del regimiento de infantería de Cuenca entreteníanse ayer tarde, en la carretera de Galicia, fuera de la Puerta de Hierro y en las inmediaciones de la Huerta de la Reina, en dirigir algunas burlas á los paisanos y especialmente á los gallegos que se dirigían á Madrid.

Algunos paisanos, no creyéndose en número suficiente para contestar á las chanzonetas de los soldados, dieron parte á una pareja de la Guardia civil destacada en aquellos alrededores y compuesta de un cabo segundo y de un guardia.

Alentados los paisanos con el auxilio de la pareja, dos oficiales que vestidos de paisanos presenciaban el hecho, por espíritu de milicia quizás, ó por otra razón cualquiera, mandaron formar á los soldados.

En vista de esto, los guardias imitaron á todos á que se dieran presos; negáronse á ello los dos oficiales, y despues de algun altercado,—cuyo carácter desconocemos—y de las intimaciones de los guardias, los oficiales se entregaron, siendo acto seguido conducidos al gobierno civil.

Mientras tanto, conociase extraoficialmente en el gobierno parte de lo ocurrido, y se envió una pareja de á caballo para que diera cuenta detallada de todo. En el camino encontró ésta á la otra pareja que conducía en un coche á los oficiales.

Llegados éstos al gobierno, fueron inmediatamente puestos á disposición del capitán general, Sr. Pavía; ocurriendo despues, aunque no lo garantizamos de ciencia cierta, lo que ayer decía *El Liberal*.

Los periódicos se ocupan hoy con bastante interés y animación del incidente, diciendo *La Opinión*:

«Depurados todos los antecedentes, parece que dos jóvenes de la buena sociedad madrileña, que segun *La Union* eran los Sres. Prim y Córdoba, fueron á pasar el día á la Huerta de la Reina, que está cercana á la Puerta de Hierro.

Sabido es que en esta época muchas cuadrillas de gallegos bajan á segar á la Mancha, y como los segadores son pobres, hacen el camino á pié canturreando los aires natales con la manta al hombro y la hoz á la espalda, surgiendo disgustos con varios soldados que allí había.

Parece que los dos militares ante citados presenciaban aquellas horcas caudinas de los segadores, y al ver que los gallegos llevaban la mejor parte se pusieron al frente de los soldados y acometieron á los segadores á la voz de: —¡Mallorca, á ellos!

En este punto la contienda, intervino la pareja de la Guardia civil.»

Por su parte escribe *El Globo*:

«Se dijo anoche que el director de la Guardia civil, Sr. Cervino, había dirigido una atenta comunicación al señor ministro de la Guerra rogándole que intervenga para que los hechos se depuren por el buen nombre del instituto y para que cada cual quede en el lugar que le corresponda.

No parece ser exacto que los Señores Prim y Córdoba se hallen arrestados, porque alguien aseguró en centro muy concurrido, que por la tarde habían acudido á ver la corrida de toros.»

El Imparcial cuenta de este modo los hechos:

«Serían las ocho ú ocho y cuarto de la noche, y por la carretera de Castilla venía cantando alegremente un grupo compuesto de once segadores gallegos, entre los cuales había un muchacho de doce años.

Al llegar el grupo más acá de la Puer-

ta de Hierro, pasó junto á él otro de soldados del regimiento de Cuenca, algunos de cuyos militares se mofaron de los segadores, produciéndose una disputa.

Ignórase á ciencia cierta quiénes fueron los primeros en acometer, pero, si se afirma que alguno de los paisanos recibió un palo que le produjo ligera contusión en la cabeza.

En aquel momento apareció una pareja de la Guardia civil del puesto de la Puerta de Hierro, que trató de evitar la colisión empleando frases conciliadoras pero los dos caballeros recién llegados no cedieron en su actitud.

Dice luego *El Imparcial* que los guardias detuvieron á los jóvenes oficiales y á los soldados, llevándolos al puesto inmediato, mientras que otra pareja traía á los segadores á la prevención del distrito de Palacio.

A poco rato de estar en el puesto de la Puerta de Hierro los dos jóvenes detenidos, llegó el jefe de la línea, y enterándose que hubo del incidente, al que no dió gran importancia, y de que los detenidos eran dos militares de apellidos ilustres en la milicia, dispuso que ambos fueran puestos en libertad inmediatamente.

Los jóvenes regresaron á Madrid, y á eso de las diez y media entraban en el teatro de la Alhambra. Allí estaba también el capitán general Sr. Pavia.

De algo de esto debió tener noticia el gobernador interino, puesto que una pareja de la Guardia civil de caballería salió á eso de las dos de la madrugada de ayer del gobierno con dirección á la Puerta de Hierro y regresó á las tres y media en unión de otros dos guardias, trayendo al propio tiempo el parte de lo acaecido.

El gobernador, Sr. Antúnez, se encerró con los guardias y nada hemos podido averiguar de lo que allí pasó, si bien suponemos que le darían cuenta detallada del hecho ocurrido en la carretera de Castilla.

Mucho tiempo despues los cuatro guardias civiles se encaminaron á sus respectivos puestos, al de la Puerta de Hierro dos de ellos, que debían ser los que intervinieron en la cuestión suscitada en las primeras horas de la noche.

Así las cosas, al día siguiente (ayer por la mañana), el general Pavia dispuso fuesen detenidos y llevados á las prisiones militares de San Francisco para responder de los cargos que resulten contra ellos en el proceso que ha mandado formar, y acto continuo los guardias ingresaron en la prisión.

Al llegar á este punto de su relación, *El Imparcial* consigna que lo precedente es lo oficial gubernativo; pero que hay además una sumaria militar que concuerda con el expediente gubernativo, salvo en que los guardias llegaron cuando ya estaban sosegados soldados y segadores, y además hay otra versión, según la cual la intervención de la Guardia civil se produjo por alboroto y excesos de una gira de varios jóvenes en la referida Huerta de la Reina.

Sea lo que fuere, *El Imparcial* termina su relación y sus impresiones del siguiente modo:

«El hecho es que los guardias fueron, por orden de la autoridad militar, desarmados y conducidos á las prisiones militares, y que la impresión que esto produjo fué poco favorable para la autoridad.

La opinión general se expresaba en ese sentido, censuraba la precipitación en este asunto, y espera que el gobierno dispondrá que los hechos se depuren sin contemplaciones para que sean castigadas las faltas, si ha habido faltas, y para que el prestigio de la Guardia civil quede en el lugar que le corresponde.»

Resulta de todas las versiones, que no se conocen bastante los hechos para formar de nadie un juicio definitivo. Solo se estima por todos que hay que depurar un hecho, no exento de gravedad; y esto es lo que debe hacerse antes que nada, á juicio nuestro, procediendo con diligencia y escrupulosa rectitud.

LOS REPUBLICANOS

DE LA COALICION.

A la reunión que anoche celebraron en una de las secciones del Congreso, con objeto de fijar su actitud en el debate del Mensaje, no concurrió el Sr. Pi y Margall, sin que se sepa por qué, y no obstante estar invitado.

Esta ausencia injustificada llamó la

atención del Sr. Muro, quien parece se extrañó de ella, y preguntó, según vemos en *La Opinión*, si obedecía á que el Sr. Pi tenía conocimiento que á la reunión iban á asistir los elementos sueltos que el rechazó cuando comenzaron las negociaciones para la coalición.

Intervino el Sr. Saluero con frases conciliadoras, aconsejando al Sr. Muro mucha prudencia en los actuales momentos, en que una disidencia sería desastrosa para los republicanos, á más de que el Sr. Pi no rechaza los valiosos elementos á que el Sr. Muro aludía, y aceptará cuantos acuerdos se tomen.

Discutidas la forma en que debían intervenir en el debate del Mensaje y las personas que habían de sostenerlo, pues mientras respecto al primer punto unos querían que fuera por medio de una enmienda, en la que se sintetizaran y fijasen los principios y declaraciones que se proponen hacer, otros encontraban preferible exponerlos al consumir un turno, y en cuanto al segundo unos señalaron al Sr. Muro y otros al Sr. Azcárate; se convino por fin en que sea el Sr. Azcárate quien consuma un turno y que el Sr. Saluero hable para alusiones, haciéndolo también el Sr. Pi si para entonces ha sido ya proclamado, á cuyo efecto sus amigos coligados solicitarán que se haga en breve el recuento de votos.

El Sr. Labra, que asistía por primera vez, explicó su situación diciendo que aunque aceptaba la coalición parlamentaria y en principio las bases de su política, tenía, sin embargo, antecedentes y compromisos que le obligaban á reservarse su conducta fuera del Parlamento.

En análogo sentido, es decir, recabando su libertad de acción en lo que no se refiera al Parlamento, se expresó el Sr. Pedregal.

El Sr. Labra anunció, por último, que los diputados autonomistas esperan que pase la discusión del Mensaje para fijar su situación dentro de los partidos políticos, despues de haberlos oído.

Se acordó constituir la minoría parlamentaria bajo la presidencia del Sr. Pi y Margall, y secretario el Sr. Peñalba, y se levantó la sesión á las doce.

UN MANIFIESTO DE GLADSTONE.

Acaba de dirigir otro nuevo Manifiesto á sus electores de Escocia, el primer ministro, y según el corresponsal de *«El Imparcial»* en Londres dice así:

«Yo me encargué del poder enfrente de los conservadores, á consecuencia de una derrota de éstos, y evidentemente para desarrollar una política opuesta á la de ellos en el punto en que habían sido derrotados. Entré, por lo tanto, en el gobierno sobre una base clara de que plantearía una política antirepresiva en Irlanda. Y no solo me encargué del poder sobre esta base, sino que así se lo expliqué extensamente (*fully*) á las personas que formarían conmigo el gabinete.

La política de los liberales disidentes—dice despues—es una política de saltos y de tumbos, de vacilaciones eternas, siempre dejándose arrastrar por diversas corrientes, desvaneciéndose de continuo.

Ante el país no hay más que dos planes claros y definidos el plan de represión del marqués de Salisbury y el plan del actual gobierno, ya conocido de la nación.

La unión presente de Inglaterra con Irlanda no existe nada más que sobre el papel. Los dos países están ahora menos unidos que antes de la declaración de unión y que en 1782.

Pido un Parlamento nacional para Irlanda, porque entre otros beneficios consolidará los lazos y las fuerzas del Imperio Unido, cortará el derroche del Tesoro público amortiguará y extinguirá gradualmente los odios de Irlanda, permitirá el desarrollo de los recursos de aquella isla, redimirá el honor inglés comprometido hoy, restaurará su dignidad y su eficacia al Parlamento imperial.

Es imposible presentar soluciones á medias en la situación en que están las cosas. Porque los individuos irlandeses del Parlamento son fuertes en número, fuertes en el apoyo que presta á su causa el pueblo inglés y fuertes, sobre todas las cosas, en el sentido de que la razón y la justicia están de su parte.»

ECOS DE TODAS PARTES.

El mes de Junio.—Promesas cumplidas.—Giras y excursiones campestres.—Banquetes.—Reuniones.—Conciertos de beneficencia.—En casa de la duquesa de la Torre.—En la del señor Cánovas del Castillo.—Una acuarela notable.—El Sr. Ussel de Guimbarda.—En los teatros.—Naufragar antes de embarcarse.—La compañía Tessero-Dominici.—La de Lambertini.—En la Princesa.—Caida de Montiano.—El teatro italiano en Londres.—Nuestros compatriotas.

El mes de Junio cumple todas sus promesas: ayer el «garden-party» de los marqueses de la Puente; hoy el «five tea o'clock» de la marquesa de Villamantilla; mañana el concierto á beneficio de los pobres de la parroquia de San Sebastian, en el Jardín del Buen Retiro, organizado por la bella condesa viuda de Torrejon, y sus dignas compañeras de Junta, con la habilidad y el buen gusto con que saben hacerlo...

Antes y despues, giras campestres, excursiones á Aranjuez, grandes comidas... De todo ha habido y de todo habrá hasta que llegue el momento de la dispersion general.

Pero hablemos de cada cosa por su orden.

Días atrás la marquesa de la Laguna llevó á varios amigos íntimos á su hermosa posesion de Aranjuez, obsequiándoles allí con un elegante y opíparo almuerzo.

Los invitados de la amable y encantadora marquesa quedaron tan agradecidos á su espléndida hospitalidad, como envidiosos de ella los que no la alcanzaron.

Inútil es espresar que también fué espléndido el banquete dado el sábado por los condes de Vilana.

Los comensales eran las marquesas de la Laguna y Villa-Mantilla, los condes de la Corzana, el Sr. D. Francisco Silvela, con su linda señora; el conde de Balazote y su preciosa hija; el Sr. Cánovas del Castillo; los marqueses de Miravalles, San Roman y Valdeiglesias; los señores Cassani y Calvo.

El «apres diner» fué muy agradable, amenizado por conversaciones ingeniosas y festivas.

La misma noche reanudó sus tertulias de los sábados la duquesa de la Torre, siendo crecida la concurrencia que acudió á felicitarla por ser el siguiente el día de su santo.

También lo era ayer del Sr. Cánovas del Castillo, el cual recibió innumerables visitas é infinitos regalos.

Entre ellos reclaman particular mención, por su carácter artístico, dos cuadros, el uno pintado por la bella aficionada señora de Camaron, y el otro por un artista hasta há poco desconocido en Madrid, y que en breve conquistará renombre y celebridad.

Es D. Manuel Ussel de Guimbarda, pariente muy cercano del general Antequera, que ha venido recientemente á establecerse en Madrid.

Ya en Sevilla, donde residió algun tiempo, supo granjearse grandes simpatías; y ahora su estudio de la calle de la Gorguera, núm. 14, es diariamente visitado por gran número de personas inteligentes.—La acuarela que ha regalado al Sr. Cánovas, es una obra primorosa que revela y descubre sus aptitudes y su talento.

El señor Ussel de Guimbarda es una especialidad para los retratos, y actualmente se ocupa en hacer los de la duquesa de Sessa y la señora de Antequera.

Los coliseos de la capital continúan con sus altos y bajos de costumbre.—El de la Comedia había anunciado las representaciones de una nueva compañía italiana, á cuyo frente figuraban dos artistas notables: la Tessero y Dominici.

Abierto el correspondiente abono, sucedió una cosa extraña:—nadie acudió á abonarse.

En consecuencia los actores no han venido y puede decirse que naufragaron antes de embarcarse.

Deseamos mejor suerte á la compañía infantil de Lambertini, que ha empezado «sus trabajos» en la calle de la libertad.

La primera noche, el teatro estaba lleno.—¿Lo estará en las sucesivas?—«That is the question».

Las gracias de los niños no se la hacen á todo el mundo, y aunque la familia Lambertini es notable, no nos resolvemos á vaticinar el éxito que conseguirá entre nosotros.

Há muchos días se anuncia para el siguiente en el teatro de la Princesa el beneficio de nuestro compatriota el tenor Montiano, y no acaba de verificarse.

La causa es la caída que dió el distinguido cantante la última noche que ejecutó «Lucrecia Borgia», ocasionándose varias y dolorosas contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Hoy se promete para mañana esta funcion tan deseada por los amigos y apasionados del Sr. Godró.—Deseamos no haya nuevos aplazamientos.

Entre tanto, «Dinorah atrae mucha gente á la calle del Marqués de la Enseña nada:—la orquesta ejecuta admirable sinfonia de la hermosa composicion de Meyerbeer; la señora Boy Gilbert se hace aplaudir en el Vals de la sombra; el baritono Bachs obtiene cada noche justas ovaciones en la romanza del tercer acto; y si el papel de Corentino fuese desempeñado por otro tenor más aceptable que Carrion, el conjunto seria perfecto.

En el teatro de «Covent-Garden» de Londres continúan conquistando grandes triunfos Carolina Cepeda, Gayarre y un baritono español llamado Andrade; los dos primeros, despues de entusiasmar á los londonenses en «Lucrecia Borgia», ha conseguido el propio resultado en «Un ballo in maschera», siendo aplaudidos con frenesí y llamados á las tablas multitud de veces.

Despues otra conocida nuestra, Elena Theodorini, así como Gayarre, han logrado msigne victoria en «Los Hugonotes», á la cual ha cooperado también el Sr. Andrade de modo eficaz.

El maestro Lago, empresario de aquel coliseo, se frota las manos de gusto, y declara que los artistas españoles son su áncora de salvacion.

ASMODEO.

ULTIMA HORA.

Aunque los detalles que alcanza á dar la prensa belga son muy incompletos ya se conoce el resultado de las elecciones en Bélgica, que como han dicho los telegramas, es bastante funesto para los liberales.

De 52 diputados que tenían los liberales antes de las elecciones, se han quedado reducidos á 39, es decir, que han perdido 13 puestos, los cuales, ganados por los conservadores, suponen una diferencia de 26 votos. La Cámara belga se compone en total de 138 diputados; de los cuales 39, como hemos dicho, son liberales de diversos matices, y 99 conservadores, más ó menos reaccionarios, la mayor parte del elemento ultramontano de Jacobs; de manera que no solo los liberales se verán derrotados en todas las cuestiones que se inicien por los conservadores, sino que éstos mismos, los ministeriales de hoy, representados y dirigidos por Bernaest, se han dejado vencer por sus afines los ultramontanos, hasta el punto de que Bernaest tendrá que dejar libre el puesto que hoy ocupa de presidente del gobierno, para que lo ocupe probablemente Jacobs ó Woeste, jefes reconocidos de los vencedores.

El programa de los partidos en la lucha, ha sido político, y en una gran parte se debe la derrota de los radicales á los escesos socialistas de hace tres meses, pero ha sido también económico, y por esto muchos liberales han sucumbido víctimas de sus convicciones. Los liberales han sostenido todos los principios del libre-cambio, mientras los conservadores, que en Bruselas y en Anvers propinian una política aduanera liberal, en otros distritos, donde la agricultura y la industria nacional se perjudican mucho con la importacion extranjera, proponian lo contrario.

De todos modos, la derrota de los liberales se atribuye generalmente á las veleidades sociales de ciertos radicales, y á la perturbacion que constantemente producen en la familia liberal esos radicales de Janson.

REFORMAS Á LA LEY ORGÁNICA.

El ministro de Gracia y Justicia presentará en breve un proyecto á las Cortes, creando unos tribunales municipales

compuestos del juez municipal, como presidente y dos adjuntos, que se designarán por medio de un sorteo de los comprendidos en listas de los ex-concejales de los pueblos que comprenda la circunscripción del tribunal municipal, la cual se estienda hasta comprender dos veces más que hoy, pues dichos tribunales se reducen a la tercera parte del número de juzgados municipales á los cuales sustituyen.

Estos tribunales conocerán de los juicios verbales que se celebren para el castigo de las faltas. En todas las demás atribuciones que hoy corresponden á los jueces municipales, tanto en lo civil como en lo criminal, seguirán estos como hasta aquí.

El nombramiento de dichos jueces municipales se verificará por la sala de gobierno de las Audiencias generales hasta hoy llamadas territoriales, y la duración del cargo será de tres años, haciéndose anualmente la renovación por terceras partes.

Parece ser que otra de las bases de la nueva ley orgánica será la mayor libertad en el ejercicio de profesión de abogado sin más formalidades que cumplir con lo que las leyes de Hacienda prescriban, é inscribirse en los colegios de los puntos donde se haya de ejercer la profesión ó en su defecto en los juzgados ó tribunales.

Los juzgados de primera instancia continúan como hasta aquí; pero el ministro pide en el proyecto autorización para separar lo civil de lo criminal en las capitales ó poblaciones donde haya más de un juzgado, y en los próximos presupuestos se hace ya la separación en Madrid y en Barcelona. Las secretarías de los juzgados de lo criminal estarán dotadas de fondos del Estado.

En las audiencias no se hace innovación ninguna de importancia.

Como se vé, la reforma que se lleva á cabo, única que por ahora permiten las circunstancias, tiene por objeto armonizar las leyes de 15 de Setiembre de 1870 y 14 de Octubre de 1882, con aquellas innovaciones y reformas que la experiencia y el mejor servicio judicial aconsejan.

PALMA.

Entre la carga que trajo ayer el vapor de Menorca figuraban 55 cabezas de ganado vacuno y 111 de lanar. El vacuno es muy hermoso, habiendo llamado la atención por su gordura y buen cebo.

Nuestro paisano D. Antonio Monjo y Buñola ha recibido en la Universidad de Barcelona con la nota de Sobresaliente el grado de licenciado en Medicina.

El oficial de quinta clase de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, D. Juan Ribas ha sido ascendido á oficial de cuarta clase de la propia oficina.

El domingo último se bendijo en la nueva Iglesia de s' Hostalet d' en Cañellas la figura de S. José para colocar en la primera de las capillas del templo. Fueron padrinos la señora de D. Juan Antonio Perelló y D. Jerónimo Castañós. En la misa mayor se cantó por aficionados la celebrada composición del maestro Mercadante, predicando en el ofertorio el Padre D. Joaquín Rosselló. La figura del Santo y el retablo, es obra del acreditado Sacanell.

Ha fallecido en esta ciudad doña Magdalena Estelrich y Terrasa.

Respecto al futuro destino del Regimiento de Caballería de Mallorca, de cuya supresión se habló, son dos ahora las versiones que circulan.

Aseguran unos que no será disuelto sino destinado á otra población del continente, probablemente Valencia.

Publican otros que algunos individuos influyentes del pueblo de Soller, gestionan para que sean destinados algunos escuadrones á aquel pueblo, ofreciendo los cuarteles y campo de ejercicios necesarios al objeto que solicitan.

La Cordelera Española en liquidación, por acuerdo de la Comisión liquidadora ha anunciado la venta de la parte no

enagenada del edificio donde se hallaba montada la fábrica de aquella Sociedad. El remate se verificará el día 30 del actual.

Segun dice ayer un colega, parece cosa decidida que la corrida de Toros que se viene anunciando para el mes de Julio, se dará el domingo 11 del mismo. Torcará Fernando Gomez (Gallo) con su cuadrilla, y los toros serán escogidos entre los buenos de Ripamillán, los cuales bajarán sueltos hasta Barcelona donde serán enjaulados antes de embarcarlos para Palma con lo que seguramente llegarán más descansados.

Segun un telegrama que se ha recibido del Empresario del Circo-Baleár acaba de contratar y llegará el próximo sábado la Srta. D.^a Esmeralda Cervantes notabilísima concertista de Arpa para trabajar en dicho coliseo.

La primera función tendrá lugar mañana sábado.

Hemos recibido el número 11 del año 2 de la Revista Baleár de Medicina, que contiene el siguiente sumario:

Las aguas minero-medicinales de San Juan de Campos ante la clínica, V. por D. Julian Alvarez.—Escarlatina con angina diftérica grave, por D. Guillermo Serra y B.—Un caso clínico de sífilis cerebral, por D. Tomás Darder.—Bibliografía, por D. Rafael Ribas.—Revista de la prensa, por D. Antonio Bestard, D. Juan Alorda y D. Victor Valenzuela.—Miscelánea por D. Juan Alorda.—Estadística demográfico-sanitaria.

Hemos tenido ocasión de ver los gallardetes que como distintivo de las embarcaciones inscritas en la Sociedad de Regatas, han sido fabricados en el conocido establecimiento de D. Alejo Rigo, y debemos manifestar que son en un todo recomendables por su buena factura y por la elegancia y corrección de sus colores.

Ayer por la mañana en el Arrabal de Santa Catalina á eso de las once, un carro atropelló á un niño sin otras consecuencias para este, que algunas contusiones.

El Gobierno de la Provincia reclama la captura de Andrés Cifuentes Requero fugado de la cárcel de Oliva y Mariano Fortuno Boncha fugado del penal de Zaragoza.

D. Sebastian Borrás y Mulet, vecino de Inca ha solicitado la instrucción de expediente para que se le adjudique una parcela enclavada en el kilómetro 29 de la antigua carretera de Palma á aquel pueblo.

Los Ayuntamientos de Escorca y Bañalbufar han anunciado tener espuestos al público para los efectos de reclamación el reparto de contribución territorial y el de Valldemosa el de Consumos.

Durante la segunda decena de Mayo el Juzgado de la Lonja registró 12 nacimientos y 19 defunciones.

Se nos ha formulado quejas respecto á las escenas poco edificantes, que se observan muchas tardes en la carretera de Andraitx, por donde circulan vehículos con mujeres de mal vivir y sus correspondientes adoradores; lo cual redundando en detrimento de los que á tales horas pasean por aquel sitio.

Ayer por la tarde en el Borue un carruaje que tropezó con los rails de la tranvía rompió su lanza sin mas consecuencias.

Hemos sido atentamente invitados por la Junta de obras del Templo de S. José en el lugar del mismo nombre, antes Son Nicolau del término de Palma, para asistir á la fiesta cívico-religiosa dedicada á San José, que se celebrará el día 20 de Junio del presente año, con motivo de ser el nono aniversario de la colocación de la primera piedra.

Al anoecer del día 19 habrá completas y verbena.

El día siguiente á las nueve y media se cantará por la música la misa mayor

con sermón en el ofertorio por D. Matias Company, Ldo.

A las dos de la tarde se verificarán carreras de hombres y caballerías en el prédio de Son Pons, terminando la fiesta con baile al estilo del país, amenizado por una banda de música.

Los vecinos de la Glorieta y calles contiguas, nos suplican que pidamos á la Comisión de Obras de nuestro Ayuntamiento la pronta recomposición de la fuente pública situada en el arranque de la cuesta de La Seo, por serles de absoluta necesidad el agua de aquel depósito sobre todo en este tiempo. Quedan complacidos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

El martes fundearon en este puerto el pailebot «San Antonio», patron D. Juan Pujol, procedente de Barcelona, con cargamento de harina: el bergantin goleta «Regina», capitan D. José Fabiero, de Cardiff, con carbon; el laud «Juanito», patron D. Ramon Garangon, de Malgrat, con cargo general; el jabeque «San Juan», patron D. Cayetano Pascual, de Ibiza, con lastre; y la balandra «Alerta», patron D. Guillermo Calafell, de Barcelona, con efectos.

Se despacharon el vapor «Palma», capitán D. Francisco Tarongí, para Barcelona, con la correspondencia. 53 pasajeros y mercancías; y el pailebot «San José», patron D. Bartolomé Enseñat, para Barcelona, con efectos.

Anteayer fundearon en este puerto la polacra goleta «Josefa», capitan D. Honorato Berga, procedente de Certe, con efectos; el pailebot «Trinidad», patron D. Tomás Sanchis, de Barcelona, con 1 pasajero y harina; el laud «S. Rafael», patron D. Bartolomé Sintés, de Gandía, con tomates; y el vapor «Jaime II», capitán D. Rafael Vich, de Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos, 13 pasajeros y carga.

Se despacharon el laud «Isabelita», patron D. Francisco Bonmatí, para Santa Pola, con carbon; la polacra goleta «Lola», patron D. Pedro Company, para Certe, con vino; el bergantin «Porvenir», capitan D. Sebastian Canet, para Torreveja, con lastre; el jabeque «Esperanza», patron D. Miguel Landisco, para Mahon, con efectos.

BOLETIN OFICIAL.

En el número 3020 se publica: Circular sobre contabilidad en la administración pública local.

Subasta de la conducción del correo de Palma á Felanitx y vice-versa. Reales órdenes sobre establecimientos balnearios.

Relacion de cuarentenas sanitarias impuestas á las procedencias de puertos sucios ó sospechosos.

Reales órdenes sobre quintas. Otra sobre jubilaciones de secretarios de Ayuntamientos.

Aviso de hallarse expuesto al público el reparto de la contribucion territorial de Puigpuñent.

Venta del predio La Atalaya, de este término municipal.

Nota de gastos é ingresos del municipio de Ibiza.

Edicto judicial citando de remate á los herederos de D. Jaime Moragues y Escat.

Venta de muebles embargados judicialmente.

Edicto de fiscal militar llamando al sargento Antonio Lull, procesado en Gerona.

Aviso á individuos del cuerpo de artillería pertenecientes al reemplazo de 1878.

Aplazamiento del pago de un dividendo pasivo de la Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

El día 30 del actual con motivo de la festividad y Romería de San Marcial (Marratxi) además de los trenes ordinarios se verificarán los extraordinarios siguientes:

De Palma á Marratxi.—A las 5, 6 y 7 mañana.—3, 4, 5, 6, 7, y 7:50 tarde.

De Marratxi á Palma.—A las 5:30, 6:30, 7:30 mañana.—3:30, 4:30, 5:30, 6:30, 7:30 y 8:30 tarde.

En la estación de Palma, se despacharán billetes de ida y vuelta al precio de 1'20 pesetas en 1.^a clase y 0'70 en segunda.

JUSTICIA AMERICANA.

El ex-concejal del ayuntamiento de Nueva-York, Mr. Henry W. Jaehne, ingresó el día 22 de Mayo en el presidio de Sing Sing, á donde vá á cumplir su condena de nueve años y diez meses que se le ha impuesto por vender en 20.000 pesos su voto para la concesion al tranvia de Broadway.

A su ingreso en presidio, Jaehne fué bañado, rapado y afeitado; cambió su ropa elegante por el franjeado traje del presidiario y su nombre por un número, y entró á desempeñar su nuevo oficio que será por ahora el de almidonar camisas para el planchado.

Esta sentencia ha causado sensación general y un escalofrío de temor entre la docena y pico de concejales acusados de igual delito que Jaehne.

¿Contribuirá la severidad de la sentencia á moralizar la corrompida administración municipal de aquel país?

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

Gran función para el domingo 20 Junio. BAILE DE BOLEROS

y prestidigitacion en la que tomará parte el hijo del malogrado Caballero Cayetano.

Primera parte.

- 1.º El Capricho.
- 2.º La Madrileña.
- 3.º El Terceto.
- 4.º Baile inglés, por una mujer sola con cuchillos á los pies.
- 5.º La Flamenca.
- 6.º Baile Español.
- 7.º La Moda.

Si hay mas tiempo se darán algunos bailes mas.

Segunda parte.

Ilusion y alta prestidigitacion, por el célebre ilusionista

ENRIQUE CAYETANO HIJO.

- 1.º La batalla de dos magos.
- 2.º De Norte á Sur.
- 3.º Pasatiempo divertido.
- 4.º Una complicacion.
- 5.º La metamorfosis en el aire.
- 6.º Ilusion en su apogeo.
- 7.º La Cámara de Cagliostro.

Experiencia extraordinaria.

Entrada general 12 cts. escudo. A las 4 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 á las 10:15 n.

«El Liberal» publica una carta del Sr. Carvajal analizando la situación de los partidos republicanos.

Cree que el triunfo de la estabilidad de la República depende de la reunión de todos y de la unión constitucional, estableciendo una república española sin importaciones extranjeras como en la república de Castelar y en la república de Pi y Margall.

Madrid 17 á las 11 n.

El general Martínez Campos ha celebrado una detenida conferencia con el Sr. Sagasta.

El Obispo de Zamora ha investido al Sr. Cánovas la gran cruz del santo sepulcro.

4 pº interior, 59'90.

Madrid 17 á las 9:45 n.

En el Consejo han sido aprobados los presupuestos de carácter orgánico.

El generalr Jovella despachará los expedientes.

Desmientese la presentacion de partidas en el Norte.

Nada de combinacion de gobernadores.

Madrid 18 á las 3 m.

En el Liceo de Reus se ha celebrado un banquete de treientos posibilistas que forman parte de varios comités.

A los postres entraron los señores Castelar y Anglada siendo recibidos con aplausos.

El Sr Castelar pronunció un brindis brillante desarrollando la historia política desde 1848 y afirmando todos los principios sustentados por él y para este momento el jurado, matrimonio civil y sufragio universal.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion de número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

PIANOS

SIN RIVAL

Venta á plazos.

BANQUE.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encierran las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 132, Oxford-street, Londres.

DIAMANTES AMERICANOS.

ULTIMOS DIAS DE VENTA.

Hoy se han recibido las últimas novedades en bisutería, sombreros para verano, petacas, carteras, targeteros, limosneros, máquinas electricas para hacer cigarros y peinetas á precios muy baratos y con un 45 por 100 de rebaja en todos los artículos. Especialidad en bisutería. Gran surtido en Optica.

DIAMANTES AMERICANOS
PASEO DEL BORNE.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

VILANA Y COMPAÑÍA-BARCELONA.

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA:

3, Plaza Copiñas, 3.

A PLAZOS desde una peseta semanal.

40 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS.

3, Plaza Copiñas, 3.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

A pesar de la precaucion tomada de fijar en los carros que transportan el cok de esta fábrica, una tablilla indicando la procedencia, son muchos los consumidores que habiendo hecho el pedido por conducto de terceras personas y aprovechado otro medio de conduccion, han recibido una clase distinta de la solicitada.

Para evitar este abuso que perjudica á los consumidores y proporcionarles al mismo tiempo mayor comodidad, esta direccion pone en su conocimiento que de hoy en adelante pueden indistintamente hacer los pedidos á la fábrica durante todo el dia, ó en la Administracion, Portella 46, los dias hábiles de nueve y media á dos, mediante aviso escrito expresando cantidad y clase de cok que se desee y señas del domicilio á donde deba ser transportado.

La fábrica vende segun clase, á los precios de
Rs. 9, 7, 6 y 5 el cok de su produccion y á Rs. 7 el extranjero

puesto en la casa del comprador libre de derechos de consumos, acarreo y colocacion en la carbonera.

Los que prefieran tomarlo en la fábrica, lo pagarán á un real ménos,

ó sea, á

Rs. 8, 6, 5 y 4 respectivamente, y á Rs. 6 el extranjero.

La unidad de peso se fija en 40 kilgs. La fábrica sigue manteniendo en depósito como hasta el presente y al precio de costumbre, una clase especial de cok reducida á pequeño tamaño para las hornillas que lo requieren.

Palma 1.º de Junio de 1886.—El Director, Antonio Vidal.

LA BALEAR

CENTRO DE IMPOSICIONES.

Con arreglo á lo que prescribe el artículo 44 de las bases constitutivas que rigen dicho Centro, se convoca á los señores Imponentes al mismo, á la Junta general ordinaria que en el local donde se hallan establecidas sus oficinas, plaza del Mercado 7 principal se celebrará el 28 del actual á las 4 1/2 de su mañana.—Palma 9 Junio 1886.—El Director Gerente, Fernando Arias. 8—4

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO,

se vende una finca de nueva construccion sita en el caserío denominado Son Serra inmediata al Horatorio, consistente en planta baja, principal, porche y terrado, magnífico jardin, dos fuentes y todas las comodidades apetecibles para una numerosa familia.

Para más informes dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel 64.

AVISO.

A los señores suscritores de las obras «Biblioteca Universal» é «Ilustración Artística», «Historia Universal» y todas las demás que publica la casa editorial de los señores Montaner y Simón, de Barcelona; como también de las demás casas de España y algunas del extranjero, pueden servirse del Centro de suscripciones de José Sanguinés, calle de Brossa, 36, cuyo Centro recibe todas las publicaciones al corriente y las reparte con toda puntualidad y á deseo de sus suscritores. También se completan toda clase de obras que estén truncadas y que estén en publicacion.

Las encuadernaciones se hacen de gran lujo y á precios sumamente baratos.

LA ISLEÑA

EMPRESA MALLORQUINA A VAPOR.

El acreditado y veloz vapor español

PALMA

saldrá de este puerto para el de Argel el miércoles 23 de los corrientes.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en las oficinas de la Empresa calle de Palacio n.º 26. 5—2

Helados.

Los habrá con estraquinis en la nueva sucursal de Can Juan de s' aigo (calle de la Union) de varias clases todos los dias á la hora de comer, también se encontrarán ensaymadas, medrichos de San Gerónimo, biscuit de la Reyna y toda clase de pastas concernientes al ramo de bollos; se servirán por encargo también. 3—2

VENTA VOLUNTARIA.

Se halla en venta el predio Son Togores y su agregado Son Juan de término de la villa de Esporlas, que se compone de tierra, campo, olivar, algarrobal, frutales y selva con casa rustica y urbana de cabida de más de 84 cuarteradas.

La venta se llevará á efecto por los mandatarios de los dueños de la espresada finca, nombrados al efecto, D. Pedro Gazá, D. Bartolomé Ferrer y D. Antonio Capdebou, domiciliados en esta ciudad respectivamente en las casas números 55 de la calle de Pelaires 6 de la de Gater y Arabi 24, con cualquiera de los cuales podrán verse los que se interesen en la compra. 3—2

Palma Impr. de Batolomé Rotger
San Pedro Nolasco 7.